



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SEGOVIA
BARRANCA
ISAAC
DOMICILIO

EDAD 31

ELIMINADO: un región que contiene el sexo. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En razón de tratarse de datos personales del aspirante.

ELIMINADO: Una imagen. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En razón de tratarse de una foto del aspirante que lo hace identificable.

ELIMINADO: seis regiones que contienen el domicilio, folio, clave de elector, CURP y año de registro. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En razón de tratarse de datos personales del aspirante.

ESTADO 05 MUNICIPIO 030
LOCALIDAD 0001 SECCION 0741
EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

ELIMINADO: Una firma. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En razón de tratarse de la firma del aspirante que lo identifica en la suscripción de diversos documentos y para realizar diversos actos u operaciones.

FIRMA



ELIMINADO: un código de barra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En razón de tratarse de información que contiene datos electrónicos con los cuales puede identificarse el aspirante.

ELIMINADO: un renglón vertical. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por ser información que puede identificar al aspirante.

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS. EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELIMINADO: una imagen de una huella. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En razón de tratarse de un dato personal del aspirante.

ELIMINADO: Una firma. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En razón de tratarse de la firma del aspirante que lo identifica en la suscripción de diversos documentos y para realizar diversos actos u operaciones.

UBICACIONES PROPIALES

UBICACIONES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



YO, LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (21) VEINTIUNO, en ejercicio en este Distrito de Saltillo, HAGO CONSTAR: Que la presente copia fotostática de (1) una foja (s) útil(es) que se identifica(n) con mi sello, concuerda(n) fiel y exactamente con su original que tuve a la vista y sirvió para su confronta y cotejo. Certifico su autenticidad de conformidad con el artículo (9º) Noveno. Fracción (II) Segunda de la Ley del Notariado del Estado en vigor.

Coahuila, a los 24 del mes septiembre de 2019. -DOYFE. Saltillo

LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 21